

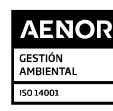
MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA LA OBRA DE MEJORA DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA REGENERADA DE LA E.D.A.R. DE EL EJIDO, T.M. EL EJIDO (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU.



Ref. TSA0078561



Empresa adherida a



Índice

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Justificación de la contratación. | 3 |
| 2. | Justificación del procedimiento de licitación. | 3 |
| 3. | Justificación de la no división en lotes del contrato. | 3 |
| 4. | Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. | 4 |
| 5. | Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. | 11 |
| 6. | Justificación de los criterios de adjudicación. | 15 |
| 7. | Justificación de las condiciones especiales de ejecución. | 16 |

1. Justificación de la contratación.

Las Obras complementarias para el aprovechamiento del Agua Regenerada de la EDAR El Ejido están enmarcadas dentro del Anexo I del Convenio firmado el 25 de junio de 2021/21 de julio de 2022 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A, en relación con las obras de modernización de regadíos del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fase I/Fase II, o en sus correspondientes adendas. Para poder acometer las obras se necesita iniciar el procedimiento de contratación que proponemos.

Con fecha 17 de abril de 2024 la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA) encarga a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la ejecución de las obras del proyecto de obras complementarias para el aprovechamiento del agua regenerada de la E.D.A.R. de El Ejido (Almería). Para satisfacer las necesidades del encargo se publica el siguiente procedimiento de contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA LA OBRA DE MEJORA DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA REGENERADA DE LA E.D.A.R. DE EL EJIDO, T.M. EL EJIDO (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU."

Código CPV: 45310000-3 (Trabajos de instalación eléctrica).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se contempla la división del objeto del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, supondría un mayor esfuerzo en la coordinación y en la logística al operar no un único interlocutor, sino con varios.

Al adoptar esta decisión se considera que las prestaciones incluidas en el objeto del contrato responden a una única función técnica y económica y guardan entre sí un vínculo operativo, y no ha sido efectuada en perjuicio o beneficio arbitrario de algún licitador o tipo de licitador, ni que con ella se esté restringiendo injustificadamente la competencia.

Hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico y la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los diversos lotes podría conllevar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a precios de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 265.970,02 €.

Los siguientes precios unitarios, se consideran máximos de licitación.

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | EQUIPOS PRINCIPALES Y ESTRUCTURA | | |
| 876 | ud | Ud. Instalación y trabajos de conexión de módulo solar fotovoltaico de células de silicio monocristalino, potencia máxima 550 Wp. Vidrio exterior templado de 3,2 mm. de espesor, capa adhesiva de etilvinilacetato (EVA), capa posterior de polifluoruro de vinilo, poliéster y polifluoruro de vinilo (TPT), marco de aluminio anodizado, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores MC4. Incluso accesorios de montaje y material de conexionado eléctrico. Incluye: Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Módulo fv suministrado por TRAGSA. | 113,93 | 99.802,68 |
| 4 | ud | Instalación de inversor trifásico 100 kW, dotado de indicador del estado de funcionamiento con led, comunicación vía Wi- | 410,4 | 1.641,60 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|---|--------------------------------|---------------------------|
| | | <p>Fi para control remoto desde un smartphone, tablet o PC, puerto Ethernet, y protocolo de comunicación Modbus. Incluso con sus accesorios necesarios para su correcta instalación.</p> <p>Totalmente instalado, incluso configuración, conexionado y puesta en servicio. Durante la configuración del inversor y puesta en servicio de la instalación será imprescindible la presencia de un técnico de la empresa fabricante del inversor o designado por la misma para supervisar dichas operaciones.</p> <p>Inversor trifásico 100 kW suministrado por TRAGSA.</p> | | |
| 1 | ud | <p>Instalación de inversor trifásico 30 kW, dotado de indicador del estado de funcionamiento con led, comunicación vía Wi-Fi para control remoto desde un smartphone, tablet o PC, puerto Ethernet, y protocolo de comunicación Modbus. Incluso con sus accesorios necesarios para su correcta instalación.</p> <p>Totalmente instalado, incluso configuración, conexionado y puesta en servicio. Durante la configuración del inversor y puesta en servicio de la instalación será imprescindible la presencia de un técnico de la empresa fabricante del inversor o designado por la misma para supervisar dichas operaciones.</p> <p>Inversor trifásico 30 kW suministrado por TRAGSA.</p> | 410,4 | 410,40 |
| 494 | ud | <p>Instalación de estructura fija de hormigón prefabricado para el soporte de módulos en configuración 2H. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. Modulo estructura fija de hormigón prefabricado suministrado por TRAGSA</p> | 2,32 | 1.146,08 |
| | | MATERIAL ELÉCTRICO | | |
| 820 | m | <p>Suministro y tendido de cable eléctrico unipolar, resistente a la intemperie, para</p> | 1,12 | 918,40 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|---|--------------------------------|---------------------------|
| | | instalaciones fotovoltaicas, garantizado por 30 años, tipo ZZ-F, tensión nominal 0,6/1 kV, color rojo, tensión máxima en corriente continua 1,8 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductor de cobre recocido, flexible (clase 5), de 1x4 mm ² de sección, aislamiento de elastómero reticulado, de tipo EI6, cubierta de elastómero reticulado, de tipo EM5, aislamiento clase II y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de humos opacos, reducida emisión de gases tóxicos, libre de halógenos, nula emisión de gases corrosivos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos, resistencia a las grasas y aceites, resistencia a los golpes y resistencia a la abrasión. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | | |
| 820 | ud | Suministro y tendido de cable eléctrico unipolar, resistente a la intemperie, para instalaciones fotovoltaicas, garantizado por 30 años, tipo ZZ-F, tensión nominal 0,6/1 kV, color negro, tensión máxima en corriente continua 1,8 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductor de cobre recocido, flexible (clase 5), de 1x4 mm ² de sección, aislamiento de elastómero reticulado, de tipo EI6, cubierta de elastómero reticulado, de tipo EM5, aislamiento clase II y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de humos opacos, reducida emisión de gases tóxicos, libre de halógenos, nula emisión de gases corrosivos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos, resistencia a las grasas y aceites, resistencia a los golpes y resistencia a la abrasión. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 1,12 | 918,40 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|---|--------------------------------|---------------------------|
| 375 | m | Suministro y tendido de cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x70 mm ² de Al, aislamiento XLPE, cero halógenos, retardante de llama, retardante de fuego, bajo humo, baja toxicidad, resistente a la abrasión y a los rayos UV. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 14,03 | 5.261,25 |
| 940 | m | Suministro y tendido de cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x120 mm ² de Al, aislamiento XLPE, cero halógenos, retardante de llama, retardante de fuego, bajo humo, baja toxicidad, resistente a la abrasión y a los rayos UV. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación | 20,23 | 19.016,20 |
| 15 | m | Suministro y tendido de cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x240 mm ² de Cu, aislamiento XLPE, cero halógenos, retardante de llama, retardante de fuego, bajo humo, baja toxicidad, resistente a la abrasión y a los rayos UV. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 31,74 | 476,10 |
| 1 | ud | Cuadro de embarrado para unificación de la salida de alterna de los inversores, formado por armario de poliéster con fibra de vidrio de 500x600x230 mm. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 113,26 | 113,26 |
| 400 | m | Suministro y tendido de cable comunicaciones de clasificación LiYCY 4x2x0,25 ó equivalente para la comunicación. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 167,65 | 67.060,00 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de cuadro de BT de corriente alterna para la evacuación del inversor solar, con armario de poliéster con fibra de vidrio de 500x600x230 mm. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 113,26 | 113,26 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| 1 | ud | Suministro e instalación de cuadro de BT de corriente continua para unificación del parque solar, con armario de poliéster con fibra de vidrio de 500x600x230 mm. Incluye cuadro de fusibles, toma de fuerza, sobretensiones, todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 113,26 | 113,26 |
| 86 | ud | Suministro e instalación de fusibles cilíndrico de intensidad nominal 20 A según UNE-EN 60269-1 totalmente instalado sobre base modular para fusibles cilíndricos según UNE EN 60269-1. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 12,26 | 1.054,36 |
| 2 | ud | Suministro e instalación de piranómetros. Tecnología de producción termopila, Clase A, Clase B, Clase C, ISO 9060:2018, Modbus RTU, 4-20mA, 0-10V, Rango de Medición 0 2000 W/m2, Precisión < 2%. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 1.205,5 | 2.411,00 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de pletina para cuadro de embarrado de alterna, 80x10mm ² Cu. | 1.510,06 | 1.510,06 |
| 4 | ud | Suministro e instalación de interruptor automático diferencial tetrapolar 160 A, Id = 300 mA. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 1.157,38 | 4.629,52 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de interruptor automático diferencial tetrapolar 100 A, Id = 300 mA. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 1.051,38 | 1.051,38 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de interruptor automático diferencial tetrapolar 16 A, Id = 30 mA. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 21,26 | 21,26 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de interruptor automático magnetotérmico tetrapolar (4 polos) 1000 A industrial. | 5.222,19 | 5.222,19 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---------|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | | |
| 1 | ud | Suministro e instalación de analizador de redes multifuncional vatímetro trifásico. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 418,26 | 418,26 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de equipo medidor de energía y sistema antivertido. Incluso accesorios necesarios para su correcta instalación. Incluye: Montaje, fijación y nivelación. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 503,73 | 503,73 |
| 3 | ud | Suministro e instalación de transformador de corriente de núcleo partido, apertura por botón 1020/5A. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 113,65 | 340,95 |
| 1 | ud | Suministro e instalación de Router 4G LTE 300 Mbps Wi-Fi. Incluye tarjeta SIM y toma de fuerza para alimentación del equipo. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 50,25 | 50,25 |
| | | PUESTA ATIERRA | | |
| 500 | m | Suministro y tendido de cable de puesta a tierra de cobre desnudo de 35 mm ² que discurrirá por todas las zanjas. | 2,68 | 1.340,00 |
| 5 | ud | Suministro e instalación de pica de cobre desnudo de 14 mm de diámetro y 2 metros de longitud. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación | 14,2 | 71,00 |
| 876 | ud | Suministro e instalación de rabillos de a tierra de 6 mm ² Cu, amarillo-verde, para unión entre módulos y conductor general de tierra. Incluye todos los trabajos y pequeño material necesarios para su instalación. | 0,71 | 621,96 |
| | | OTROS CAPITULOS | | |
| 1 | ud | Certificado de instalación eléctrica. | 1.786,56 | 1.786,56 |

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

| Nº Uds. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | Redacción de proyecto de ingeniería, dirección técnica para legalización y entrega de documentación final de obra. | | |
| 1 | ud | Pruebas y comprobaciones. Realización de inspección reglamentaria por O.C.A. de las instalaciones y trabajos realizados, así como pruebas de timbrado, megado y VLF de los cables, empalmes y terminaciones realizadas | 1.786,56 | 1.786,56 |
| Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido): | | | | 219.809,93 € |
| Impuesto sobre el Valor Añadido: | | | | 46.160,09 € |
| Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido): | | | | 265.970,02 € |

No se admitirán las ofertas que superen alguno de los precios unitarios incluidos en el presupuesto.

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

| | |
|---------------------------------|------------|
| COSTES DIRECTOS del proveedor | 175.478,52 |
| COSTES INDIRECTOS del proveedor | 9.235,71 |
| TOTAL COSTES ACTIVIDAD | 184.714,23 |
| COSTES GENERALES (13%) | 24.012,85 |
| BENEFICIO INDUSTRIAL (6%) | 11.082,85 |

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 219.809,93 €.

| Descripción | Importe total (Sin IVA) |
|--|------------------------------------|
| Total presupuesto base de licitación: | 219.809,93 € |
| Importe prórrogas: | 0,00 € |
| Importe modificaciones recogidas en el pliego: | 0,00 € |
| Valor estimado (IVA no incluido): | 219.809,93 € |

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

Solvencia económica:

Opción 1: Clasificación del contratista:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo I (Instalaciones Eléctricas), Subgrupo 6 (Distribución en baja tensión), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €) o superior

Opción 2: Volumen anual de negocio:

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (175.800,00 €) Impuesto no incluido.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Solvencia Técnica**Opción 1: Clasificación del contratista:**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo I (Instalaciones Eléctricas), Subgrupo 6 (Distribución en baja tensión), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €) o superior

Opción 2: Relación de obras similares

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado, actuaciones de tipología similar a las del contrato (correspondientes al mismo CPV) durante los últimos cinco años naturales, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (153.800,00 €) Impuesto no incluido, avaladas por certificados de buena ejecución:

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de obras similares realizadas indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Se justifica la petición de documentación técnica, desde un ámbito técnico. Como comprobación de las características requeridas en pliegos son adecuadas para la presentación de la oferta por parte del licitador.

A efectos de acreditar la solvencia técnica requerida, el licitador aportará las fichas técnicas de las siguientes unidades de oferta propuesta:

- Cable eléctrico unipolar tipo ZZ-F de 1x4 mm²
- Cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x70 mm² de Al
- Cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x120 mm² de Al
- Cable de inversor 0,6/1 kVac (1,8 kVdc) 4x120 mm² de Al
- Cable comunicaciones de clasificación LiYCY
- Piranómetros
- Interruptor automático diferencial tetrapolar 160 A, Id = 300 mA
- Interruptor automático diferencial tetrapolar 100 A, Id = 300 mA
- Interruptor automático diferencial tetrapolar 16 A, Id = 30 mA
- Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar (4 polos) 1000 A
- Analizador de redes multifuncional vatímetro trifásico
- Sistema antivertido
- Transformador de corriente de núcleo partido, apertura por botón 1020/5A.
- Router 4G LTE 300 Mbps Wi-Fi.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS:

A efectos de medios adscritos a la obra, la empresa deberá presentar el siguiente personal:

-Ingeniero Jefe de Obra (Graduado Licenciado en Ingeniería Eléctrica/Industria) con una experiencia mínima de 5 años.

El ingeniero jefe de obra tendrá entre sus funciones la de coordinar el equipo de montaje de instalaciones de energía renovable, automatismos y sistemas eléctricos; planificar los trabajos en el tiempo de ejecución de la obra y el control de costes de la misma.

La experiencia requerida mínima es de 5 años en trabajos similares de jefe de obra en montaje de instalaciones eléctricas en BT e instalaciones generadoras de energía renovables.

-Jefe Equipo Montaje (Técnico grado medio o superior en Electricidad) con una experiencia mínima de 5 años.

El jefe de equipo de montaje tendrá entre sus funciones las de coordinación del personal en los trabajos de instalaciones eléctricas.

La experiencia requerida mínima es de 5 años en trabajos similares de jefe de obra en montaje de instalaciones eléctricas en BT e instalaciones generadoras de energía renovables.

La empresa deberá de aportar el currículum del personal adscrito al servicio donde se evidencie la experiencia de cada recurso en el puesto que desempeñe, aportando además los siguientes documentos de acreditación:

- Certificado de vida laboral actualizado del trabajador
- Documentos acreditativos de las titulaciones recogidas.

Se justifica la adscripción de medios a obra cómo garantía de montaje. La experiencia mínima de 5 años, en trabajos similares aseguran un bagaje y una garantía de perfección acorde a las instalaciones objeto de contrato.

La categoría profesional y académica aseguran la formación de equipo multidisciplinar y con una formación acorde que garanticen la perfecta ejecución de la obra.

Mediante un equipo formado por un ingeniero jefe de obra, encargado de las funciones de planificación de obra, control de costes, control de plazos, gestión de personal y optimización de las instalaciones. Y un jefe de equipo de montaje, encargado de organizar, controlar y garantizar la calidad de las conexiones e instalación de los equipos necesarios por parte de los técnicos a su cargo.

Habilitación empresarial:

Siendo el objeto del contrato la instalación fotovoltaica es necesario que los licitadores acrediten la habilitación profesional según el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. ITC-BT-03 Instaladores autorizados en baja tensión mediante la declaración responsable en la que conste de manera expresa, entre otros datos, la categoría para la que la empresa está habilitada. Véase apartado de 3.1 ITC-BT-03. Para ser admitidos, los licitadores, deberán declarar mediante declaración responsable firmada electrónicamente contar con:

-La categoría Especialista IBTE. Esta se acredita por parte del licitador mediante declaración responsable conforme a Orden 20 de febrero de 2013 o bien mediante carnet de instalador para Categoría Especialista (IBTE)

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 85 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

- AMPLIACIÓN DE GARANTÍA:

Solicitar como criterio de valoración una mejora en el plazo de garantía se justifica en la mayor protección en la inversión al asegurar que la empresa licitante respalda la calidad de su producto. Se garantiza también el cumplimiento de un estándar de calidad, disminuye el coste de mantenimiento y mejora la relación calidad-precio.

- Puntuación máxima: 15 puntos

Mejora plazo de garantía: Se otorgarán hasta un máximo de 15 puntos a las ofertas que amplíen el plazo de garantía mínimo solicitado en el Pliego (2 años), de tal de forma tal que, por cada año de garantía ofertado a mayores, sin coste alguno para TRAGSA se otorgarán 5 puntos por año.

- 3 años, 5 puntos.

- 4 años, 10 puntos.

- 5 años, 15 puntos

Las ofertas con menor plazo de garantía que el solicitado por Tragsa serán rechazadas.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

TRAGSA podrá comprobar el cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato. Para ello el adjudicatario deberá remitir a TRAGSA, cuando le sea solicitado, el justificante del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.